



Ministerio de Relaciones Exteriores

JULIO CESAR TURBAY AYALA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
A TODOS LOS QUE LAS PRESENTES VIEREN,

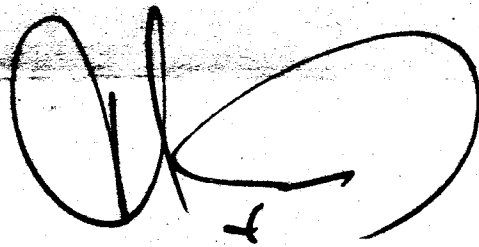
SALUD :

POR CUANTO se ha de proceder a la firma del "ACUERDO SOBRE LA COOPERACION REGIONAL PARA EL COMBATE CONTRA LA CONTAMINACION DEL PACIFICO SUDESTE POR HIDROCARBUROS Y OTRAS SUSTANCIAS NOCIVAS EN CASOS DE EMERGENCIA" y del - "CONVENIO PARA LA PROTECCION DEL MEDIO MARINO Y LA ZONA COSTERA DEL PACIFICO SUDESTE", hé determinado conferir, como por las presentes confiero PLENOS PODERES al señor doctor MANUEL SANZ DE SANTAMARIA, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, quien preside la Delegación de Colombia para que en nombre del Gobierno Nacional suscriba dichos Instrumentos en la ciudad de Lima.

DADAS y firmadas de mi mano, selladas con el sello de la República y refrendadas por el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en la ciudad de Bogotá, D.E., a los cuatro (4) días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno (1981).

Julio Cesar Turbay Ayala

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke that ends in a small hook.

CARLOS LEMOS SIMMONDS